



529

Al Despacho de la señora Juez informando que la apoderada judicial de la demandante allega documentos y solicita entrega de títulos. Bucaramanga, 08 de noviembre 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

EJECUTIVO ALIMENTOS
RADICADO: 2004-00361-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo los documentos allegados por la apoderada judicial de los ejecutantes el día 05/10/2022, respecto al trámite administrativo PARD adelantado ante el ICBF de la joven María Angélica Estévez Salazar, se dispone requerir a la demandante para se sirva indicar con qué objeto se allegó la documentación referida y presente una petición clara al respecto.

De otro lado, en cuanto a la petición de títulos se denegará la misma, por cuanto revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario no se encontró título constituido a favor del presente proceso.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 09 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 129 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria